

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 30/2024

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD: 0001714/2024

**PROCEDIMIENTO:** Licitación Pública N° 15/2024

**OBJETO:** Adquisición de licencias Trend Micro: Cloud One para plataforma antivirus de servidores de la H.C.D.N. y soporte asociado, con opción a prórroga

### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 57vta./58 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 58vta. las especificaciones técnicas, información remitida por el Departamento de Ciberseguridad, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

#### c) Afectación Preventiva

A fojas 10 y 60 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante Solicitud de Gastos N° 49/2024 y 90/2024, contemplando la afectación preventiva de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 43.551.106,50), al ejercicio correspondiente.

#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 63/89 la D CA-DIR N° 079/2024 de fecha 5 de agosto de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 93 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 92 y 96 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS

*(Firmas manuscritas)*

(2) días (07/08/2024 y 08/08/2024); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 94 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 95 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 99 el Acta de Apertura de fecha 23 de agosto de 2024, donde consta la presentación de una (1) propuesta perteneciente a: EDSI Trend Argentina S.A., obrante a fojas 101/133.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 141/147 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

- 1) EDSI Trend Argentina S.A. CUIT N° 30-70900656-4 Póliza N° 680883 de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. por un importe de \$2.202.693,48 (certificada)

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

REQUISITOS DEL PLIEGO	EDSI Trend Argentina S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	<a href="mailto:julians@edsitrend.com">julians@edsitrend.com</a> 11-3270-7021 Fs 101
Monto total cotizado (planilla de cotización)	U\$S 45.722,75 Fs 101
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 680883 por \$2.202.693,48 (válida)
Plazo de ejecución	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 123
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN	Fs 122
Firmante de la oferta	Mauro Jessenne (Apoderado)
Correspondencia de Objeto Social y Actividades AFIP	Verificado



REQUISITOS DEL PLIEGO	EDSI Trend Argentina S.A.
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda Fs 149
Nota del fabricante	Fs 120

**i) Evaluación de las ofertas**

**Análisis técnico y admisibilidad**

Surge del informe técnico obrante a fojas 139, efectuado por el Departamento de Ciberseguridad, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

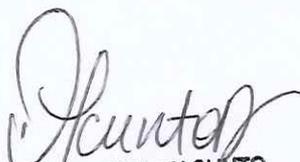
Oferente	Fundamento
EDSI Trend Argentina S.A.	<p>La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos.</p> <p>Se intimó a la firma, a fojas 134, en los términos de los artículos 36 y 50 del Reglamento, a subsanar el faltante en el monto de la Póliza presentada como Garantía de Mantenimiento de Oferta, enviando la documentación en tiempo y forma, según consta a fojas 146/147.</p> <p>El monto ofertado resulta acorde a los valores de mercado.</p>

**j) Conclusión**

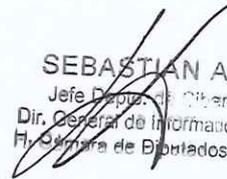
Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

- PREADJUDICAR** a EDSI Trend Argentina S.A. CUIT N° 30-70900656-4, la totalidad de los Renglones (N° 1, 2 y 3) por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (U\$S 45.722,75) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*

  
**Lic. DELFINA D'ACUNTO**  
 Directora de Compras  
 Direcc. Gral. Administrativo Contable  
 H. Cámara de Diputados de la Nación

  
**MIRTA NOEMI BLANCO**  
 Comisión Evaluadora  
 DSAD 071/24

  
**SEBASTIAN AQUINO**  
 Jefe Depto. de Ciberseguridad  
 Dir. General de Informática y Sistemas  
 H. Cámara de Diputados de la Nación

